

Precio de suscripción

UNA PESETA trimestre en toda España.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia AL DIRECTOR

EL ORDEN

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precios de inserción

ANUNCIOS—1.ª plana 0'10 pesetas linea. » 4.ª » precio convencional.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración Paseo de Marín Barnevo 6.

AÑO I.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. FRANCISCO VIGUERAS CÓRDOBA. Párroco Arcipreste.

NÚM. 18.

TIPOGRAFIA "EL ORDEN,"

Habiéndose introducido importantes reformas en dicha imprenta, se hacen, con una economía sin igual, toda clase de trabajos por difíciles que sean.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS DE ELLOS

- 1.000 cartas timbradas . 12 ptas. 1.000 sobres " 8 " 100 fes de vida 2 " Una " 3 cts. Listas de embarque y fes de soltería, al mismo precio que las anteriores. Libretas talonarias de 100 hojas para cobranza de inquilinatos, de hermandades, consumos etc. etc. a UNA peseta una. Y todas las demas impresiones a precios baratísimos.

Paseo de Marín Barnevo, 6

CIEZA.

Cieza 18 de Junio de 1893.

Los católicos y la Constitución del Estado

En estos días, todas son manifestaciones de protesta contra el Gobierno; las regiones, que se ven heridas, como Navarra, por los proyectos de Gamazo; las ciudades, que, por los planes del ministro de la Guerra, deben de perder la residencia de las Capitánias generales; las capitales, que, por las reformas del ministro de Gracia y Justicia, se han de quedar sin Audiencia de lo criminal; toda colectividad, por pequeña que sea, se agita, gestiona y trabaja, no ya por el sostenimiento de su derecho, sino por la defensa de sus mas insignificantes conveniencias; y no hay interés, por mezquino que sea, que no lance, á grito herido, su protesta, con solo creerse, aunque sea remotamente, en peligro ó de algun modo amenazado.

En el mismo orden político, los partidos republicanos se han retirado al Aventino; porque, despues de cincuenta ó sesenta horas de sesion, el Gobierno suspendia, en forma mas ó menos correcta, una disposición de la ley electoral...

Mas prescindiendo nosotros, por ahora, de los motivos mas ó menos justos, mas ó menos fundados, que á todos asistan para sus quejas, creemos que nadie tiene derecho á hacer una manifestación mas universal, mas solemne, mas potente, y, sin faltar á ningun género de respetos, mas expresiva y ruidosa, que los españoles, como católicos, ante el temor de ver repetidamente conculcado por el

Gobierno, hasta que consiga llegue á ser letra muerta, el artículo 11 de la Constitución vigente. ¿Cuales son los motivos que para ello tenemos? Nuestros lectores podran facilmente conocerlos. Ante todo, debemos trasladar aquí un telegrama de «El Imparcial», que, aunque sin sorpresa, no hemos podido menos de leer con indignación. Dice así: Londres 7 (10 noche)—La Sociedad para ayudar á las Iglesias reformadas española y portuguesa ha celebrado hoy su reunión anual en Londres.

Presidió lord Plunket, Arzobispo de Dublin, el mismo que fué á Madrid para la inauguración de la capilla de la calle de la Beneficencia.

Tanto lord Plunket, como los demas oradores que hicieron uso de la palabra, hablaron de los grandes progresos que, segun ellos, hace el protestantismo en España y Portugal; y el Secretario de la Sociedad encomió la importancia y la influencia moral, que ejerce la nueva capilla de la calle de la Beneficencia en el desarrollo y estabilidad del protestantismo en la Peninsula.

Conviene advertir, que como estas sociedades se nutren con suscripciones particulares, siempre se exagera en las reuniones anuales el resultado conseguido, pues de otro modo se desanimarian los donantes.

Tambien anunció el Secretario que se ha adquirido en Salamanca el terreno para la construcción de otra capilla protestante y que á esta obra habia contribuido la Sociedad con 20.000 reales.

Por último, se hizo constar en la reunión que la sociedad cuenta ya con una renta de cerca de un millon de reales al año, dedicada to la ella á misiones protestantes en España y Portugal.—Moore.

Mientras esto se dice y se proyecta respecto de nuestra desgraciada nación en el extranjero, no faltan jefes de motin que, sabiendo vivimos regidos por el gobierno progresista del Señor Sagasta, han inducido y excitado á las turbas desenfundadas de Vigo para que insulten y apedreen á los Rvdos. PP. Jesuitas Ignacio Santos, Juan Conde y Alfonso Juan por el crimen inaudito de lesa masoneria, de ir en santa misión á predicar la verdad á las gentes. Si á esto se añaden los escarnios públicos á la Religión Católica, que todos los días están llevando á cabo impunemente las publicaciones inmundas, engendros asquerosos del libre-pensamiento, se puede formar una, idea algo aproximada, de la situación de los católicos españoles, bajo los gobiernos nacidos del seno grangrenoso de las llamadas libertades modernas.

Ahora bien; si el gobierno del señor Sagasta no reprime con mano fuerte las salvajadas cometidas en Vigo contra los hijos del gran Ignacio de Loyola; si esa prensa, desenfundada é impía, sigue campando por su respeto y haciendo objeto de sus befas y de sus vilipendios las verdades é instituciones mas altas, que existen sobre la tierra, viendose escarnecidos por una insignificante minoria los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de la Nación;

si el Sr. Sagasta, que, desoyendo las protestas de todo el Episcopado español, de la prensa y de gran número de fieles, y á pretexto de haber sido autorizada la construcción del edificio por un alcalde conservador, como si los Alcaldes tuvieran facultades para arrogarse la interpretación de la constitución del Estado, no vaciló en autorizar la apertura de la Capilla protestante de la calle de la Beneficencia, piensa adoptar este hecho, como jurisprudencia definitiva, para que, bajo su protección y amparo, las sectas protestantes hagan del pueblo español el anima vilis de sus escándalos y de sus errores, de suerte que, de hecho y de derecho, quede borrado para siempre el art. 11 de la constitución vigente, que declara que la Religión católica, apostólica, romana es la Religión del Estado y que, si tolera las opiniones religiosas y el respectivo culto de los que tengan la desgracia de profesar otro, es, á condición de dejar siempre salvo el respeto debido á la moral cristiana; pero, que, á la vez, añade estas terminantes palabras: «No se permitiran, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas, que las de la Religión del Estado», cayendo, por consiguiente, bajo sus taxativas prohibiciones la erección de un templo protestante, que, por su forma arquitectónica exterior, es, á todas luces, la manifestación mas pública y mas significativa y mas constante de los cultos y de las opiniones religiosas disidentes; si, en fin, se trata, á espaldas de las Cortes y de la Nación, de sustituir la simple tolerancia con la libertad absoluta de cultos, convirtiendo á España, mas de lo que está, en una verdadera Liorna, ó sea en puerto franco para todas las aberraciones religiosas... ¿quienes con mas razon ni con mas derecho que los católicos españoles, pueden ni deben hacer y organizar, por todos los medios legales, manifestaciones públicas ni mas solemnes ni mas ruidosas ni mas imponentes contra el gobierno del Sr. Sagasta? Ninguna ley orgánica es mas importante que el Código fundamental, del Estado; ningun interés humano, por grande que sea, puede igualarse al supremo interés de la Religión verdadera, hoy Religión del Estado; ningun derecho es mas trascendental que el derecho de la verdadera libertad de conciencia; la santa libertad de profesar la verdad y de practicar el bien.

Solo hay esperanza de salvación para la patria, salvando lo que queda todavia de los fueros, derechos y prerrogativas de la Religión Católica, madre fecunda de la civilización, prosperidad y grandeza de la nacion española.

No nos cansaremos de repetirlo.

Si los atropellos contra los misioneros en Vigo no se castigan severamente; sino se corrigen los insultos y escarnios de la prensa inmundá contra las instituciones, cosas y personas religiosas, y, en fin, si se consiente, contra el claro precepto constitucional, la construcción de nuevos templos protestantes como el de la calle de la Beneficencia de Madrid y el que se proyecta en Salamanca, enton-

ces los católicos de verdad, los que ponemos los intereses de la Religion por encima de todos los intereses humanos, debemos preparar de uno á otro extremo de la península, en el Senado, en el Congreso, en la prensa, en la tribuna, en los Circulos y en toda clase de asambleas una manifestacion, como ninguna otra; respetuosa y estrictamente legal, si, pero solemne, imponente, inmensa, para pedir al Gobierno del Sr. Sagasta el cumplimiento fiel de la Ley fundamental, el respeto debido á la Religion del Estado, la garantía sólida para los católicos, que somos la gran mayoría de la nacion, de la verdadera libertad de conciencia.

R. C. y M.

LA MASONERÍA

III

La obra del doctor Bataille que se está publicando, permite ya formarse una idea general de las abominaciones de ese culto sacrilego: completa las reseñas de los rituales de Alberto Pike, y añade descripción de escenas de un horror inimaginable.

En las Asambleas solemnes del Paladismo, se reza el Credo luciferiano, que empieza así:

«Creo en un dios generador, principe del bien (Lucifer), quien desde toda la eternidad combate al dios destructor, principe del mal (Adonai), el dios de los cristianos.) Creo en la humanidad indestructible... Creo en el triunfo futuro é irrevocable de la verdad sobre la mentira sobre la superstición, del amor sobre la esterilidad de la luz sobre las tinieblas... del grande arquitecto del Universo (Lucifer) nuestro dios, sobre Adonai, el Dios de los sacerdotes...

Lucifer es adorado, bendecido, invocado por sus adeptos, como el supremo señor de todas las cosas, como el dispensador todo poderoso del bien y del mal. Temblando y pidiendo perdón á la Divina Majestad, es como me resuelvo á transcribir las fórmulas blasfematorias de la siguiente oración, que muestra en todo su horror la impia aberración del Paladismo:

«Espíritu de luz, espíritu de sabiduría... bendito seas. Te alabamos y bendecimos en el cambiante imperio de la luz creada y aspiramos sin cesar á la inmutable é imperecedera claridad. Deja penetrar hasta nosotros el rayo de tu inteligencia y el calor de tu amor... Rei terrible... rey de las lluvias fecundantes de la primavera... ¡te adoramos y te invocamos! Habla, á tus nobles y cambiantes criaturas, rey divino. Te adoramos y te invocamos. Deseamos tu amor.

O infinidad y eternidad de todas las perfecciones... llévanos al verdadero camino para entender tu amor eterno. Llévanos por el sacrificio á la inmortalidad que el espíritu del mal (Adonai) nos arrebató al principio de los siglos; estamos dispuestos á inmolarnos á tí, para ser mas dignos de tí. Poseenos oh nuestro dios, para que

